



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas

AVENIDA AEROSPAZ 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 28 de Octubre de 1974

EXPTE. N° 5.234/74

RES. N° 159/74

VISTO:

La solicitud de Compras presentada por el Area Física de este Departamento que corre agregada a fs. 2 - 4 del Expte. de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la provisión de los bienes descriptos resulta ampliamente justificada;

Que en la asignación presupuestaria efectuada al Departamento, esta in versión estaba contemplada;

Que el monto estimado es de \$60.000 por lo cual resulta necesario el llamado a Licitación Privada de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° // 4486/72;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias conforme a lo dispuesto en la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 8/74 para la Adquisición de APARATOS E INSTRUMENTOS de acuerdo a las características y especificaciones con signadas a fs. 2 a 4 del presente expediente.-

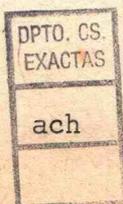
ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 12 horas en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Castañares.-

ARTICULO 3°: Afectar preventivamente la suma de Sesenta mil pesos (\$60.000) a la Partida Principal 5110 - Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS del presupuesto vigente del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar al Lic. Roberto Gaspar, al Lic. Aldo Fabris, al Dr. // Luis Saravia y al Sr. Roberto Villamayor miembros de la comisión de Preadjudicación que entenderá la presente Licitación Privada N° 8/74.-

ARTICULO 5°: Solicitar al Sr. Auditor de esta Universidad la integración como miembro de la Comisión de Preadjudicación citada en el Artículo anterior.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Comy*  
Lic. BENJAMIN LOPEZ  
SECRETARIO DE LEY  
Depto. Ciencias Exactas



*Antela*  
Cont. ANTONIO GEA  
DIRECTOR  
Depto. Ciencias Exactas